



**Orden del Día**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Ordinaria del 24/02/2022**  
**Hora 19:00**  
**N°3/22**



**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Licencia Consejeros</u> .....	1
<u>Repartido</u> .....	2 - 3
<u>Informe Dirección</u> .....	4
<u>Toma de Conocimiento</u> .....	5 - 7
<u>Donaciones</u> .....	8
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u> .....	9 - 12
<u>Aval Institucional</u> .....	13
<u>Contratación Docente - Prórrogas</u> .....	14 - 19
<u>Contratación Docente</u> .....	20
<u>Prórroga de Interinatos</u> .....	21 - 35
<u>Dedicación Compensada No Docente</u> .....	36 - 37
<u>Dedicación Compensada Docente</u> .....	38 - 40
<u>Extensión Horaria Docente</u> .....	41 - 46
<u>Reducción horaria docente</u> .....	47
<u>Trasposos</u> .....	48 - 50
<u>Renuncias Docentes</u> .....	51 - 54
<u>Reelección</u> .....	55 - 58
<u>Dejar sin Efecto Resolución</u> .....	59
<u>Llamado - Desierto</u> .....	60
<u>Llamado a Concurso</u> .....	61 - 66
<u>Postergación Toma Posesión</u> .....	67
<u>Designación Docentes Libres</u> .....	68
<u>PDU Renuncias Docentes</u> .....	69
<u>Reválidas</u> .....	70 - 76
<u>Rectificaciones</u> .....	77
<u>Mantenimiento Pagos</u> .....	78 - 82
<u>UEP Pago Horas Docentes</u> .....	83 - 92
<u>Informes</u> .....	93
<u>Reelección Voto Nominal y Fundando</u> .....	94
<u>Asuntos a consideración</u> .....	95 - 100

**Licencia Consejeros**

1.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

*Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...*

**Repartido**

2.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Repartido N° 1 de sesión ordinaria de fecha 10.02.2022.*

Dist. N° /20

Repartido N° 1

P. de R.:

*Aprobar Repartido N° 1 de sesión ordinaria de fecha 10.02.2022.*

3.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Repartido N° 2 de Sesión extraordinaria de fecha 15.02.2022.*

Dist. N° /20

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 2 de Sesión extraordinaria de fecha 15.02.2022.

### Informe Dirección

4.

**(Exp. S/N°) - Asunto:** Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:


Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....

### Toma de Conocimiento

5.

**(Exp. N° 050011-503758-21) - Asunto:** Propuesta de Régimen Lectivo 2022 de las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1389/21

Distribuido Nro: 1389/21 


P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 121 adoptada por el Consejo de Facultad de Derecho en fecha 22.12.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1389/21.

6.

**(Exp. N° 050011-503758-21) - Asunto:** Informe anual de actividades de la Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte Año 2021.

Dist. N° 1391/21

Distribuido Nro: 1391/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 120 adoptada por el Consejo de Facultad de Derecho en fecha 22.12.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1391/21.

7.

**(Exp. N° 006382-500714-21) - Asunto:** Políticas Sociales del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.

Dist. N° 1116/21

Distribuido Nro: 1116/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución adoptada por la Comisión Directiva del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, en fecha 9.11.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1116/21.

### Donaciones

8.

**(Exp. N° 311100-500079-21) - Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 126/22

Distribuido Nro: 126/22 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por: FCU, cuya nómina luce en el Dist. N° 126/22.

### Expedientes tramitados por Art. 10

9.

**(Exp. N° 311100-500075-21) - Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1263/21

Distribuido Nro: 1263/21 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 315/21), resolvió:

"Visto la solicitud de reválida presentada por el Br. Gonzalo Perez Klug, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Área Salud, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1263/21, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar por el Br. Gonzalo Perez Klug, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:


aprobadas en el Ciclo Inicial Optativo - Área Social CENUR Litoral Norte	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte
Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo

10.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 67/22

Distribuido Nro: 67/22 

Art. 10: 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 42/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la participación del docente Matías Victoria en la 7° Conferencia de Virología Ambiental y de Alimentos que se realizará del 16 al 20 de mayo de 2022, en Santiago de Compostela, España a fin de presentar el trabajo titulado "Evaluation of low cost viral concentration methods in wastewaters: implications for SARS-CoV-2 pandemic surveillances".

11.

**(Exp. N° 311210-000011-22)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 73/22

Distribuido Nro: 73/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 44/22), resolvió:

" Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0073/22, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos y a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Lucía Delbene Lezama C.I.: 3.917.583-0 a partir del 20.01.2022, en los siguientes cargos:

**Cargo que desempeña:**

Servicio/Origen: ANEP  
Denominación de Cargo: Docente  
Cargo: -  
Carga horaria: 4

**Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula:**

Servicio: CENUR Litoral Norte  
Denominación de Cargo: Ayudante Esc. G, G° 1  
Cargo: Interino N° 312378  
Carga horaria: 20 horas semanales

Total de horas a acumular: 24 horas semanales."

12.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

4

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, (Resol. N° 45/22), resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar las siguientes postulaciones ante el 2º Llamado de Movilidad e Intercambios Académicos 2022 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, en las siguientes modalidades:

### **Congreso**

Rafael Navas

Actividad: XIth Scientific Assembly of the International Association of Hydrological Sciences.

Título de la presentación: Bayesian inference of synthetic daily rating curves by coupling Chebyshev Polynomials and the GR4J model.

Fecha de inicio: 29/05/2022. Duración: 6 días.

Montpellier, Francia

Matías Victoria.

Actividad: 7th Food and Environmental Virology Conference.

Título de la presentación: Evaluation of low cost viral concentration methods in wastewaters: implications for SARS-CoV-2 pandemic surveillances.

Fecha de inicio: 16/05/2022. Duración: 5 días.

Santiago de Compostela, España.

Esteban Mariano Suárez Elías

Actividad: X Congreso de CEISAL. Trayectorias inciertas: América Latina después de la globalización.

Título de la presentación: Participación ciudadana online. Un análisis del caso de "Montevideo Decide"

Fecha de inicio: 13/06/2022. Duración: 3 días.

Helsinki, Finlandia.

Graciana Rodrigues Medina.

Actividad: 19th International Congress on Animal Reproduction.

Título de la presentación: Differential management of dairy cows in the first 21 days postpartum: impact on milk production, body condition score and ovarian cyclicity.

Fecha de inicio: 26/06/2022. Duración: 4 días.

Bologna, Italia.

Leonel del Prado.

Actividad: 10º Congreso Internacional de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL).

Título de la presentación: Participación digital: reflexiones sobre organizaciones de mujeres en la red.

Fecha de inicio: 13/06/2022. Duración: 3 días.

Helsinki, Finlandia.

Andrés Saracho.

Actividad: XIth Scientific Assembly of the International Association of Hydrological Sciences (IAHS 2022).

Título de la presentación: Impact of irrigation and reservoirs on the flow regime of small agricultural basins.

Fecha de inicio: 29/05/2022. Duración: 6 días.

Montpellier, Francia

### **Congreso + salida**

Pablo Andrés Gamazo

Actividad: IAHS 2022 XIth SCIENTIFIC ASSEMBLY.

Título de la presentación: FEWS - Uruguay: A platform for Flood Early Warning System and water management.

Fecha de inicio: 29/05/2022. Duración. 6 días.

Montpellier, Francia."

### **Aval Institucional**

13.

**(Exp. N° 311170-501295-21) - Asunto:** Curso Extensión Universitaria "Transformaciones territoriales y sujetos colectivos Edición 2021.

Dist. N°128/22
----------------

Distribuido Nro: 128/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la realización del Curso "Extensión Universitaria, Transformaciones Territoriales y Sujetos Colectivos", propuesto por la Unidad de Extensión del Centro Universitario Noreste, sede Rivera y la Unidad Regional de Extensión del Centro Universitario Litoral Norte, sede Artigas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 128/22

### **Contratación Docente - Prórrogas**

14.

**(Exp. N° 311250-504614-21) - Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a José

Dist. N° 0068/22

Distribuido Nro: 68/22 P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando el informe de actividades presentado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0068/22, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a José Luis Protti con una remuneración equivalente a un cargo docente de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, Cargo N° 311696, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Dirección en la Casa de la Universidad de Artigas del CENUR Litoral Norte, desde 1°.01.2022 hasta la provisión del cargo (art. 30 de la Ordenanza de los CENURES) y no más allá del 31.12.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales Programa 351, Llave Presupuestal 3100010536.

15.

**(Exp. N° 311250-505089-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a José Mauricio Rodríguez.

Dist. N° 0036/22

Distribuido Nro: 0036/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Química Farmacéutica Silvia Sterla, lo avalado por la Dirección del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección interina de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0036/22, resuelve:

I) Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a José Mauricio Rodríguez Ribas con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 25 horas, Cargo N° 311689, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur Litoral Norte, por el período 02.12.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010584.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

16.

**(Exp. N° 311210-503137-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Jonathan Rodríguez.

Dist. N° 104/22

Distribuido Nro: 104/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 104/22, resuelve:

I) Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Jonhatan Santiago Rodríguez Rey con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312364, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 05.03.2022. Financiación 1.1. Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

17.

**(Exp. N° 311210-503097-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Estefanía Ronca.

Dist. N° 108/22

Distribuido Nro: 108/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, considerando el informe de actividades presentado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 108/22, resuelve:

I) Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Estefanía Ronca Pita, con una remuneración equivalente a un cargo de Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 312363, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Ciclo Inicial Optativo Salud del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas


Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado respectivo.

18.

**(Exp. N° 311210-503136-21) - Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Ana Laura Saucedo.

Dist. N° 109/22

Distribuido Nro: 109/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 109/22, resuelve:

I) Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Ana Laura Saucedo Bentancourt, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312370, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Ciclo Inicial Optativo Salud del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 31.03.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010539.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

19.

**(Exp. N° 311210-503132-21) - Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Laura Savio.

Dist. N° 123/22

Distribuido Nro: 123/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Regional del CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 123/22, resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a la Asistente Laura Catalina Savio Ribero Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 312348, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Coordinación de la Diplomatura en Diabetes. Clínica de Endocrinología y Metabolismo en el CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, por el período 17.08.2022 al 16.08.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010545.

## Contratación Docente

20.

**(Exp. N° 311250-505262-21) - Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Boffano.

Dist. N° 0092/22

Distribuido Nro: 0092/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, considerando que la aspirante integra el orden de prelación vigente del llamado en trámite por Exp. N° 311260-500109-21, el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0092/22, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Lucía Bóffano Chebataroff con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones docentes en la asignatura Botánica de la Carrera de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 30.06.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522.

## Prórroga de Interinatos

21.

**(Exp. N° 311210-503122-21) - Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo al docente Juan Antonio Gorosterrazú.

Dist. N° 102/22

Distribuido Nro: 102/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado,

7

considerando lo sugerido por la Dirección interina de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 102/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Juan Antonio Gorosterrazú Rivero, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 312308, a efectos de desempeñar funciones en el Espacio de Formación Integral Experiencia Práctica del CIO Salud, desde el 1°.01.2022 hasta el 30.11.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

22.

**(Exp. N° 311250-000030-22)** - **Asunto:** Solicitud de prorrogación del cargo interino que ocupa el Ayudante Sergio Piegas.

Dist. N° 105/22

Distribuido Nro: 105/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Dirección interina de la sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 105/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Sergio Octalicio Piegas De Los Santos, Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, Cargo N° 311699, a efectos de desempeñar funciones en las Carreras de Facultad de Derecho que se dictan en el CENUR Litoral Norte, desde el 1°.01.2022 hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010521.

23.

**(Exp. N° 311210-503135-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo a la docente Johanna Baiz Quintana.

Dist. N° 107/22

Distribuido Nro: 107/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, considerando lo sugerido por la Dirección de la sede Paysandú, el informe de actividades presentado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 107/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Johanna Baiz Quintana Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312251, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Ciclo Inicial Optativo Salud del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

24.

**(Exp. N° 311210-503124-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Ana Sofía Paredes.

Dist. N° 0110/22

Distribuido Nro: 110/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 110/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Ana Sofía Paredes Ayala, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312265, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Ciclo Inicial Optativo Salud del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

25.

**(Exp. N° 311210-503095-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y de la extensión horaria de 15 a 30 horas semanales a la docente Laura Dutrenit.

Dist. N° 112/22

Distribuido Nro: 112/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicología en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 112/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino y la extensión horaria de 15 a 30 horas semanales a la Asistente Laura Adriana Dutrenit Palermo, Esc. C, G° 2, 15 horas semanales, Cargo N° 312286, a efectos de continuar desempeñando funciones en la Carrera de Licenciatura en Psicología del CENUR Litoral Norte, Sede

26.

**(Exp. N° 311210-503119-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Valeria Capdevila.

Dist. N° 113/22

Distribuido Nro: 113/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 113/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Valeria Vanesa Capdevila Penone Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312237, a efectos de continuar desempeñando funciones en el CIO Salud del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

27.

**(Exp. N° 311210-503108-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo y autorización de reducción horaria al docente Marcos Cerrudo.

Dist. N° 010/22

Distribuido Nro: 010/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 010/22, resuelve:

I) Prorrogar en el cargo de carácter interino al Asistente Marcos Luciano Cerrudo Parodi, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 312259, en el CIO-Salud, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

II) Autorizar reducción horaria de 20 a 12 horas semanales al mencionado docente por el mismo período.

28.

**(Exp. N° 311250-504681-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino que ocupa el docente Juan Carlos Silva.

Dist. N° 045/22

Distribuido Nro: 045/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura y el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino al Prof. Adj. Juan Carlos Silva Saldaña, Esc. G, G° 3, 25-24 horas semanales cargo N° 311513, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540.

29.

**(Exp. N° 311210-000005-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de los cargos de carácter interino a la Ayudante Amparo Lucía Annibali Menéndez.

Dist. N° 121/22

Distribuido Nro: 121/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 121/22, resuelve:


Prorrogar en los cargos de carácter interino a la Ayudante Amparo Lucía Annibali Menéndez, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312242 y Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 312250, a efectos de desempeñar funciones en el CIO-Salud, por el período 1°.01.2022 al 28.02.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

30.

**(Exp. N° 311210-503157-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la docente Paula Ortiz.

Dist. N° 122/22



Distribuido Nro: 122/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del Proyecto Dr. Jorge Gil, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 122/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Paula Ortíz Esc. G, G° 2, 30, Cargo N° 312366, a efectos de continuar desempeñando funciones como docente en el Proyecto "Estudio Económico-Productivo de Predios en la actual coyuntura: Determinación de Parámetros físicos y económicos asociados a la sustentabilidad de sistemas lecheros del Litoral Norte", en el CENUR Litoral Norte, sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 31.03.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3110110100.

31.

**(Exp. N° 311250-504884-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino a la Prof. Adjunta María Sara Martínez.

Dist. N° 055/22

Distribuido Nro: 055/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 055/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Prof. Adjunta María Sara Martínez Granelli, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 311629, a efectos de continuar cumpliendo funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa: 351, Llave presupuestal 3100010540.

32.

**(Exp. N° 311250-502912-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino al Ayudante Julio Douglas Derregibus.

Dist. N° 091/22

Distribuido Nro: 091/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de los Cursos de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad de Agronomía, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 091/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Julio Douglas Derregibus Venturini, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 2011, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la carrera de Agronomía en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010522.

33.

**(Exp. N° 311250-505169-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino de la docente Agustina Da Costa Leites Cruz.

Dist. N° 056/22

Distribuido Nro: 056/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO del Área Social en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 056/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Agustina Da Costa Leites Cruz, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 311523, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en el CIO del Área Social en el CENUR Litoral Norte, por el período 11.12.2021 al 10.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

34.

**(Exp. N° 311250-505283-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino de la docente Angelina Graziano Briceño.

Dist. N° 057/22

Distribuido Nro: 057/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura en el

Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 057/22, resuelve:


I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Angelina Graziano Briceño Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311474, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura del Cenur Litoral Norte, por el período 1°01.2022 hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540.

II) Solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga de la subrogación de funciones a la Ayudante Angelina Graziano Briceño, (Esc. G. G° 1, 20 hs, N° de cargo 311474), en el cargo Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, N° de cargo 311685, desde el 1°01.2022 hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010540.

35.

**(Exp. N° 311250-504796-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino a la docente Virginia Goncalvez.

Dist. N° 050/22

Distribuido Nro: 050/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 050/22, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Virginia Goncalvez Hitta Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311700, para desempeñar funciones docentes en la carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, desde el 1°01.2022 hasta el 31.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010523.

#### Dedicación Compensada No Docente

36.

**(Exp. N° 311210-503104-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Juan Manuel Ricca.

Dist. N° 027/22

Distribuido Nro: 0027/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0027/22, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Juan Manuel Ricca Fuccaro Esc. B, G° 8, 40 horas semanales, Cargo N° 312041, por el período 07.12.2021 al 30.04.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

37.

**(Exp. N° 311210-502861-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales y régimen de Dedicación Compensada al funcionario Giuliano Balderramos.

Dist. N° 028/22

Distribuido Nro: 028/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 028/22), resuelve:

Sugerir al Consejo Delegado de Gestión:

I) la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Giuliano Balderramos Rimoldi, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67619, por el período 1°01.2022 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010501.

II) la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al mencionado funcionario por el período 1°11.2021 al 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010501.

#### Dedicación Compensada Docente

38.

**(Exp. N° 311250-503571-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del beneficio del régimen de Dedicación Compensada para el docente José Luis Borrelli.

Dist. N° 0025/22

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte., considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 0025/22), resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada al Asistente José Luis Borrelli Peñaloza, Esc. G, G° 2, 20-29 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte por el período 1°.11.2021 hasta el 31.12.2021. Financiación: 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010552.

39.

**(Exp. N° 311250-000039-22)** - **Asunto:** Solicitud de concesión del régimen de Dedicación Compensada al docente Juan Manuel Rodriguez.

Dist. N° 064/22

Distribuido Nro: 064/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 064/22), resuelve:

Conceder el régimen de Dedicación Compensada al Asistente Juan Manuel Rodriguez Muñoz, Esc. G, G° 2, 39 horas semanales, efectivo, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento Física del Litoral en el Cenur Litoral Norte, por el período 01.01.22 al 28.02.22. Financiación:1.1, Programa 351, Llave presupuestal: 3100010540.

40.

**(Exp. N° 311210-503112-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la Dedicación Compensada de la docente Victoria Lagaxio.

Dist. N° 038/22

Distribuido Nro: 038/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 038/22), resuelve:

Prorrogar el régimen de Dedicación Compensada a la Ayudante María Victoria Lagaxio, Esc. G, G° 1, 15-40 horas semanales, Cargo interino N° 9206, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Paysandú, por el período 1°.01.2022 al 30.06.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

### **Extensión Horaria Docente**

41.

**(Exp. N° 311210-503099-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al Asistente Inti Anandas Piccioli.

Dist. N° 0077/22

Distribuido Nro: 0077/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección interina del Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 077/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al Asistente Inti Anandas Piccioli Artecona Esc. G, G° 2, 35 hs., contratado, Cargo N° 312356, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte, desde el 1°.01.2022 al 30.06.2022, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010587.

42.

**(Exp. N° 311250-504382-21)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 15 a 16 horas semanales a la docente Adriana Miraballes.

Dist. N° 1153/21

Distribuido Nro: 1153/21 

P. de R.:


Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 1153/21), resuelve:

Conceder extensión horaria de 15 a 16 horas semanales a la Ayudante Adriana Miraballes Techera, Esc. G, G° 1, 15 hs., interino, Cargo N° 311530, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, desde la notificación al 27.12.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010520.

43.

**(Exp. N° 311250-000013-22)** - **Asunto:** Conceder extensión horaria de 16 a 20 horas semanales de carácter permanente al Asistente Pablo Gabriel Amarillo.

Dist. N° 080/22
-----------------

Distribuido Nro: 080/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 080/22, resuelve:

Conceder extensión horaria de 16 a 20 horas semanales de carácter permanente al Asistente Pablo Gabriel Amarillo Arellano, Esc. G, G° 2, 16 hs., interino, Cargo N° 311589, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Curso Garantías Particulares en el Nuevo Plan de Estudio de las Carreras de Facultad de Derecho en el CENUR Litoral Norte, a partir del 27.01.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010521.

44.

**(Exp. N° 311250-000037-22)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la docente María Félix.

Dist. N° 0087/22
------------------

Distribuido Nro: 0087/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 0087/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 15 a 40 horas semanales a la Asistente María Laura Félix Rivero Esc. G, G° 2, 15 hs., Cargo N° 11202 a efectos de cumplir funciones en el Grupo Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas, por el período 1°.01.2022 al 31.01.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010573.

45.

**(Exp. N° 311210-503076-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga y concesión de extensión horaria a la docente Leticia Pereyra.

\* Por Expediente N° 311210-503058-21 se tramita la prórroga de la extensión horaria de 20 a 24 hs.

Dist. N° 0096/22
------------------

Distribuido Nro: 0096/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección de la sede Paysandú, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 0096/22), resuelve:

I) Prorrogar de la extensión horaria de 23 a 32 horas semanales a la Asistente María Leticia Pereyra Lanterna, Esc. G, G° 2, 20 hs., interino, Cargo N° 8021, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Educación Permanente en el CENUR Litoral Norte Sede Paysandú, por el período 1°.12.2021 al 28.02.2022. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010550.

II) Conceder extensión horaria de 24 a 35 horas semanales a la mencionada docente, por el período 1°.03.2022 al 30.11.2022.

46.

**(Exp. N° 311210-503096-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Ayudante Rodrigo Ferreira.

Dist. N° 103/22
-----------------

Distribuido Nro: 103/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO Salud, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 103/22), resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al Ayudante Rodrigo Ferreira Hartwig Esc. G, G° 1, 30 horas, Cargo interino N° 312272, a efectos de desempeñar funciones en el CIO Salud, Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, por el período 1°.01.2022 al 5.03.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010512.

**Reducción horaria docente**

47.

**(Exp. N° 311250-505289-21)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales al Prof. Asist. José Luis Protti.

Dist. N° 114/22

Distribuido Nro: 114/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director de la Casa de Artigas, el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Dist. 114/22), resuelve:

Prorrogar la reducción horaria de 30 a 20 horas semanales al Prof. Asist. José Luis Protti, Esc. G, G° 2, con 30 horas semanales, Cargo N° 311560, por el período 1°.01.2022 al 28.02.2022.

**Trasposos**

48.

**(Exp. N° 311250-505206-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Dist. N° 0069/22

Distribuido Nro: 0069/22 P. de R.:

Visto lo solicitado, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 0069/22, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a efectos de financiar una extensión horaria equivalente a un Esc. G, G° 3, 10 horas semanales a la docente Jacqueline Cecilia Fernandez Fernandez, por el período 1°.01.2022 al 31.12.2022, a efectos de desempeñar tareas de apoyo docente en la asignatura Ética Filosófica en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, Financiación 1.1, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010120.

49.

**(Exp. N° 311170-501321-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales.

Dist. N° 1265/21

Distribuido Nro: 1265/21 P. de R.:

Visto lo informado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y atento al acuerdo suscrito con la Facultad de Ciencias Sociales, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1265/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Ciencias Sociales por el monto total de \$ 1.801.306, por concepto de traspaso anual para financiar las actividades de enseñanza a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, del rubro sueldos docentes del presupuesto del Departamento de Ciencias Sociales, según acuerdo aprobado por el CDC, Resolución N° 124 de fecha 23.12.2014.

50.

**(Exp. N° 311170-501324-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para financiamiento de cargos y conceptos asociados de docentes que dictan la TUBICU en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 111/22

Distribuido Nro: 111/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Decana de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Ana Frega y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para el financiamiento de los contratos, extensiones horarias y Dedicación Compensada de docentes de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales (TUBICU) que se dicta en el CENUR Litoral Norte ejercicio 2022, cuyo detalle luce en el Dist. N° 111/22. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010552.

**Renuncias Docentes**

51.

**(Exp. N° 311250-000001-22)** - **Asunto:** Solicitud de renuncia presentada por la docente Silvia González.

Dist. N° 042/22

Distribuido Nro: 042/22 P. de R.:

I) *Aceptar la renuncia presentada por la Asistente Silvia Elena González Calcagno al cargo Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo interino N° 311569 en la Carrera de Agronomía que se dicta en el CENUR Litoral Norte, a partir del 1°.01.2022 a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios (Dist. N° 042/22).*

II) *Agradecer a la docente Silvia González por su valiosa labor y compromiso con esta Institución.*

52.

**(Exp. N° 311250-000007-22)** - **Asunto:** *Solicitud de renuncia presentada por la docente Elaine Flora Fernández Flores.*

Dist. N° 089/22

Distribuido Nro: 089/22 P. de R.:

*Aceptar la renuncia presentada por la Asistente Elaine Flora Fernández Flores al cargo Esc. G, G° 2, 9-10 horas semanales, Cargo interino N° 311336 en la Carrera de Agronomía que se dicta en el CENUR Litoral Norte, a partir del 1°.02.2022 a efectos de asumir otro cargo en Udelar (Dist. N° 089/22).*

53.

**(Exp. N° 311250-000024-22)** - **Asunto:** *Solicitud de renuncia de la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente María Antonella Gonzalez.*

Dist. N° 116/22

Distribuido Nro: 116/22 P. de R.:

*Aceptar la renuncia de la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la Ayudante María Antonella Gonzalez Bianchinotti Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo efectivo N° 311544, del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, a partir del 17.01.2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 116/22.*

54.

**(Exp. S/N° 311210-503154-21)** - **Asunto:** *Solicitud la renuncia presentada por el docente Juan Pablo Borthagaray.*

Dist. N° 081/22

Distribuido Nro: 081/22 P. de R.:

*Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Adj. Juan Pablo Borthagaray al cargo que ocupa en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales - DT, Cargo N° 312357, a partir del 1°.01.2022, a efectos de asumir un cargo en Facultad de Ciencias - Udelar, (Dist. N° 081/22).*

**Reelección**

55.

**(Exp. N° 311250-505301-21)** - **Asunto:** *Solicitud de reelección y renovación de la Radicación en el Interior a la docente Milva Panizza Etcheverry.*

Dist. N° 0098/22

Distribuido Nro: 0098/22 P. de R.:

*Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo y de la compensación por Radicación en el Interior de la docente Milva Panizza el 18.05.2022, considerando lo sugerido por la Coordinación de la Unidad Regional de Extensión y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0098/22, resuelve:*

I) *Reelegir en el cargo de carácter efectivo a la docente Milva Panizza Etcheverry en la Unidad Regional de Extensión de la Casa de la Universidad de Artigas, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 311347, desde el 19.05.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537;*

II) *solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga de la compensación por Radicación en el Interior del 30% a la mencionada docente por el mismo período y financiación.*

56.

**(Exp. N° 311210-502407-21)** - **Asunto:** Solicitud de reelección de la docente Ana María Soler Cantera.

Dist. N° 054/22
-----------------

Distribuido Nro: 054/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 054/22, resuelve:

Reelegir a la Asistente Ana María Soler Cantera, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2 - 40 horas semanales, Cargo N° 8041, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Biológicas en el Cenur Litoral Norte, desde el 18.02.22 por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

57.

**(Exp. N° 311250-505304-21)** - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo y de la extensión horaria de la docente Adriana Machado.

Dist. N° 078/22
-----------------

Distribuido Nro: 078/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 078/22, resuelve:

I) Reelegir a la docente Adriana María Machado da Silva, en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 30017, a efectos de desempeñar funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura en el Cenur Litoral Norte, desde el 1°.06.2022 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010526.

II) Prorrogar la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

58.

**(Exp. N° 311250-505298-21)** - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo de la docente Rosario Lairihoy.

Dist. N° 052/22
-----------------

Distribuido Nro: 052/22 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Veterinaria en el Cenur Litoral Norte, el informe de actividades presentado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 050/22, resuelve:

I) Reelegir en el cargo de carácter efectivo a la Asistente María del Rosario Lairihoy Lorenzelli, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 311367, a efectos de desempeñar funciones docentes en la Carrera de Veterinaria del Cenur Litoral Norte, desde el 13.03.2022 por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) Prorrogar la extensión de 10 a 30 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

III) Conceder extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

### Dejar sin Efecto Resolución

59.

**(Exp. N° 311210-501575-21)** - **Asunto:** Solicitud de dejar sin efecto Resolución adoptada por el Consejo Directivo Central.

Dist. N° 678/21
-----------------

Distribuido Nro: 678/21 P. de R.:

Visto la solicitud de postergación de licencia extraordinaria con goce de sueldo del Prof. Agdo. José Venzal, (Dist. N° 678/21), resuelve:

Solicitar dejar sin efecto la resolución N° 20 adoptada por el al Consejo Directivo Central en fecha 26.10.2021.

**Llamado - Desierto**

60.

**(Exp. N° 311250-500360-21-311260-000226-19) - Asunto:** Solicitud de declarar desierto Llamado a concurso de méritos y prueba para la provisión efectiva de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte Sede Salto.

Dist. N° 1376/21

Distribuido Nro: 1376/21 P. de R.:

Visto lo informado por el Tribunal que entendió en el Llamado a concurso de méritos y prueba para la provisión efectiva de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1376/21, resuelve:

Declarar desierto el Llamado a concurso de méritos y prueba para la provisión efectiva de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte Sede Salto.

**Llamado a Concurso**

61.

**(Exp. N° 311260-500168-21) - Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales (LLOA), para cumplir funciones en el Laboratorio de Virología Molecular del CENUR Litoral Norte

Dist. N° 659/21

Distribuido Nro: 659/21 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente de Profesor Agregado G° 4, 10 horas semanales (LLOA), para cumplir funciones en el Laboratorio de Virología Molecular del CENUR Litoral Norte, Dist. N° 659/21:

- Matías Victoria Montero

II) Designar a los siguientes docentes para conformar el Tribunal que entenderá en el Llamado: Rodney Colina, Juan Cristina y Juan Arbiza.

62.

**(Exp. N° 311260-500280-21) - Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones de docencia e investigación en las áreas asociadas a la hidrología, hidrometría y drenaje urbano del Departamento del Agua y la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego del Cenur Litoral Norte.

Dist. N° 982/21

Distribuido Nro: 982/21 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones de docencia e investigación en las áreas asociadas a la hidrología, hidrometría y drenaje urbano del Departamento del Agua y la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego del Cenur Litoral Norte, Dist. N° 982/21.

II) Designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado: Rafael Navas, Lucas Bessone y Pablo Gamazo.

63.

**(Exp. N° 311260-500256-21) - Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral.

Dist. N° 769/21

Distribuido Nro: 769/21 P. de R.:

I) Tomar conocimiento de los aspirantes inscriptos al Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, Dist. N° 769/21:

- Mario Gustavo Alvarez

- Ana Lucía Ferreira López

- José Francisco Heredia

- Gastón Núñez Villarino

II) Designar a los siguientes docentes para conformar la Comisión Asesora que entenderá en el



Llamado: Andrea Princisgh, Federico Dalmao y Alfonso Artigue.

64.

**(Exp. N° 311260-500395-21)** - **Asunto:** Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento del Agua y Ciencias Afines del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1367/21

Distribuido Nro: 1367/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento del Agua del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento del Agua y Ciencias Afines del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y no más allá del 31.10.2022. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010582.

II) Establecer lista de prelación por el período de 6 meses.

III) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1367/21.

65.

**(Exp. N° 311220-500170-21)** - **Asunto:** Llamado aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desarrollar tareas en el Grupo de Ecología Fluvial, en el Departamento del Agua, CENUR Litoral Norte, sede Paysandú.

Dist. N° 090/22

Distribuido Nro: 0090/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Iván González, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desarrollar tareas en el Grupo de Ecología Fluvial, en el Departamento del Agua, CENUR Litoral Norte, sede Paysandú, en el marco del proyecto ANII FCE\_3\_2020\_1\_162152: "Determinantes naturales y antrópicos de la estructura y funcionamiento de las redes tróficas de charcos permanentes", desde la toma de posesión y por un año. Financiación 1.2 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3160023109.

II) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 0090/22.

66.

**(Exp. N° 311260-500248-21)** - **Asunto:** Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 1366/21

Distribuido Nro: 1366/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección Ejecutiva del Departamento Regional Norte de Arquitectura del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, desde la toma de posesión y por el período de un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

II) Establecer lista de prelación por el período de 1 año.

III) Aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1366/21.

### Postergación Toma Posesión

67.

**(Exp. N° 311170-500180-20)** - **Asunto:** Solicitud de postergación de la toma de posesión y concesión de extensión horaria permanente al docente Carlo Biancardi.

Dist. N° 132/21

Distribuido Nro: 132/21 

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en el Dist. N° 132/21, resuelve:

I) Autorizar a Carlo Massimo Biancardi la postergación de la toma de posesión del cargo de Prof. Agdo. Esc. G, G° 4, 10 horas semanales (ganado por llamado N° 311170-500180-20), en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, hasta la aprobación de la permanencia en el Régimen de

Dedicación Total que se encuentra en trámite.

II) Conceder extensión horaria de 10 a 40 horas semanales desde la notificación y de carácter permanente al mencionado docente. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010580.

### Designación Docentes Libres

68.

**(Exp. N° 311250-505309-21) - Asunto:** Solicitud de designación al Prof. Gonzalo Abal como docente Libre Honorario en el Departamento de Física del Litoral del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 049/22

Distribuido Nro: 049/22 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Director (i) del Departamento de Física del Litoral del Cenur Litoral Norte y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la sede y atento a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto del Personal Docente, (Dist. N° 049/22), resuelve:

Designar al Prof. Gonzalo Abal Guerault a desempeñar funciones en carácter de docente libre honorario en el Departamento de Física del Litoral del Cenur Litoral Norte, asimilado a un cargo de Profesor Titular, Esc. G G° 5, 15 horas semanales, desde el 4.01.2022 y por el período de un año

### PDU Renuncias Docentes

69.

**(Exp. N° 311210-503139-21) - Asunto:** Solicitud de renuncia del docente German Pequera.

Dist. N° 099/22

Distribuido Nro: 099/22 

P. de R.:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renuncia presentada por el Asistente Germán Pequera Lara al cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas, efectivo, Cargo N° 9090, a efectos de asumir un cargo Esc. G, G° 3, con DT, tramitado por Exp. N° 060650-000079-19, en el Grupo Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos", a partir del 14.12.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 099/22.

### Reválidas

70.

**(Exp. N° 311613-500656-21) - Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Sofía Jesús Batistessa.

Dist. N° 1190/21

Distribuido Nro: 1190/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Sofía Jesús Batistessa, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Área Salud, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1190/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Sofía Jesús Batistessa, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en la EUTM	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte
Metodología Científica	Introducción a la Metodología de la Investigación Científica

II) no acceda a revalidar las siguientes asignaturas Ética y Bioética, Universidad y Profesiones de la Salud, Aproximación a la Práctica en Terreno, Salud Pública y Bases Biomoleculares del CIO Salud plan 2014, por no existir razonable equivalencia.

III) no acceda a revalidar Bases histoanatomía funcionales humanas.

71.

**(Exp. N° 311100-500074-21) - Asunto:** Solicitud de reválidas de la Br. Verónica Castro.

Dist. N° 1262/21

Distribuido Nro: 1262/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Verónica Gabriela Castro Silva, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Salud, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1262/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Verónica Gabriela Castro Silva, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en la Licenciatura en Psicomotricidad EUTM	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte
ESFUNO - Anatomía, Biología celular y tisular Neurobiología, Cardiovascular y respiratorio, Reproductor y desarrollo. (UTIS)	Bases Histo Anatomo Funcionales Humanas (BHAFH)

II) no acceda a revalidar las siguientes asignaturas por no existir razonable equivalencia:

aprobada en EUTM (Plan 2006)	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte (Plan 2014)
Salud Pública	Salud Pública

72.

**(Exp. N° 311640-500327-21)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Yenny María Sant`anna Palacios.

Dist. N°1225/21

Distribuido Nro: 1225/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Yenny María Sant`anna Palacios, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Área Social, antecedentes que lucen en el Dist. N° 956/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar por la Br. Yenny María Sant`anna Palacios, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobada en la Licenciatura de Trabajo Social de Facultad de Ciencias Sociales	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Social CENUR Litoral Norte
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación

73.

**(Exp. N° 311100-500076-21)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Silvia Molinelli.

Dist. N° 1211/21

Distribuido Nro: 1211/22 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Silvia María Molinelli Malugani, considerando lo sugerido por la Comisiones de Carrera del CIO-Área Salud y del CIO- Área Social, antecedentes que lucen en el Dist. N° 125/22, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Silvia María Molinelli Malugani, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en el Ciclo Inicial Optativo - Área Social, CENUR Litoral Norte	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud, CENUR Litoral Norte
Psicología del desarrollo	Psicología del desarrollo

74.

**(Exp. N° 311640-500493-21)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Ximena Tatiana Acosta Gonzalez.

Dist. N°1219/21

Distribuido Nro: 1219/21 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Ximena Tatiana Acosta Gonzalez, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Área Social y que dicha estudiante desestima la solicitud de revalidar la asignatura Teorías Psicológicas aprobada en Facultad de Ciencias Sociales Trayecto Psicología, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1219/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar por la Br. Ximena Tatiana Acosta Gonzalez, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobada en Facultad de Ciencias Sociales Trayecto Psicología	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Social CENUR Litoral Norte
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Epistemología	Epistemología

75.

**(Exp. N° 311613-500613-21)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. Sabrina Giselle Dutra García.

Dist. N° 1217/21

Distribuido Nro: 1217/21 P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Sabrina Giselle Dutra García, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-Área Salud, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1217/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico I) acceda a revalidar por la Br. Sabrina Giselle Dutra García, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobada en EUTM	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte
Metodología de la Investigación	Introducción a la Metodología de la Investigación

II) no acceda a revalidar las siguientes asignaturas por no existir razonable equivalencia:

aprobada en EUTM	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte
Salud Pública	Salud Pública
Biología celular y Tisular	Biología celular y Tisular
Anatomía, Biología celular y tisular Neurobiología, Cardiovascular y respiratorio, Reproductor y desarrollo.	Bases Histo Anatomo Funcionales Humanas (BHAFH)

76.

**(Exp. N° 311640-500255-21)** - **Asunto:** Solicitud de reválida presentada por la Br. María Paula Martínez Roberano

Dist. N° 1313/21

Distribuido Nro: 1313/21 P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. María Paula Martínez Roberano, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-AS, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1313/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar por la Br. María Paula Martínez Roberano de Almeida, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobada en la Licenciatura de Trabajo Social	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Social Trayecto Psicología - CENUR
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Herramientas para el Trabajo intelectual	Herramientas para el Trabajo intelectual
Epistemología	Epistemología

### Rectificaciones

77.

**(Exp. N° 311640-500423-21)** - **Asunto:** Rectificativa de Resolución N° 69 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 02.12.2021.

Dist. N° 1012/21

Distribuido Nro: 1012/21 P. de R.:

Rectificar Resolución N° 69 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 02.12.2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1012/21:

Donde dice: "Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Bruna Estefanía Ramallo Tejeira, considerando lo sugerido por el Asesor Jurídico Sergio Piegas, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1012/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Bruna Estefanía Ramallo Tejeira, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en el Facultad de Enfermería	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud, Trayecto Psicología CENUR Litoral Norte
Neurobiología (Estructuras y Funciones Normales) ESFUNO	Neurobiología de la mente

Metodología de la Investigación Científica I-II-III-IV -V	21 Metodología de la Investigación
--	---------------------------------------

(9 en 9)"

**Por así corresponder, debe decir:** Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Bruna Estefanía Ramallo Tejeira, considerando lo sugerido por la Comisión de Carrera del CIO-AS, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1012/21, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado Académico acceda a revalidar a la Br. Bruna Estefanía Ramallo Tejeira, por existir razonable equivalencia, la siguiente asignatura:

aprobada en el Facultad de Enfermería	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área <b>Social</b> , Trayecto Psicología CENUR Litoral Norte
Neurobiología (Estructuras y Funciones Normales) ESFUNO	Neurobiología de la mente
Metodología Científica I-II-III-IV -V	Metodología de la Investigación

## Mantenimiento Pagos

78.

**(Exp. N° 311250-505313-21)** - **Asunto:** Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de diciembre 2021.

Dist. N° 003/22

Distribuido Nro: 003/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de diciembre 2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 003/22.

79.

**(Exp. N° 311250-000002-22)** - **Asunto:** Complemento de Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de diciembre 2021.

Dist. N° 0074/22

Distribuido Nro: 074/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento del complemento de mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de diciembre 2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0074/22.

80.

**(Exp. N° 311250-000041-22)** - **Asunto:** Mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de enero 2022.

Dist. N° 0075/22

Distribuido Nro: 0075/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos No Docentes correspondientes al mes de enero 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0075/22.

81.

**(Exp. N° 311250-505312-21)** - **Asunto:** Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de diciembre 2021.

Dist. N° 002/22

Distribuido Nro: 002/22 

P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de diciembre 2021, antecedentes que lucen en el Dist. N° 002/22.

82.

**(Exp. N° 311250-000042-22)** - **Asunto:** Mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de enero 2022.

Dist. N° 0076/22
------------------

Distribuido Nro: 0076/22 P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera y contenido en expediente 311170-001126-19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos Docentes correspondientes al mes de enero 2022, antecedentes que lucen en el Dist. N° 0076/22.

**UEP Pago Horas Docentes**

83.

**(Exp. N° 311250-503395-21)** - **Asunto:** Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Irene Iriñiz.

Dist. N° 1353/21
------------------

Distribuido Nro: 1353/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 1353/21, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Irene Isabel Iriñiz Moraes en un cargo docente, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Nuevas normativas en materia de acoso". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

84.

**(Exp. N° 311250-503950-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1355/21
------------------

Distribuido Nro: 1355/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1355/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 3. horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 4.293) al Prof. Adj. Juan Pablo Apollonia Cresci, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, Cargo N° 3056, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

85.

**(Exp. N° 311250-503969-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1356/21
------------------

Distribuido Nro: 1356/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1356/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 3. horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 4.293) a la Prof. Adj. Leticia Benelli, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 3604, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

86.

**(Exp. N° 311250-503977-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

--

Distribuido Nro: 1357/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1357/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 3 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 4.293) a la Asistente Jacqueline America Reina Valsangiacomo, Esc. G, G° 2, 22 horas semanales, Cargo N° 2546, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

87.

**(Exp. N° 311250-503985-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1358/21

Distribuido Nro: 1358/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1358/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 3 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 4.293) a la Asistente María del Luján Sanguinetti, Esc. G, G° 2, 24-30 horas semanales, Cargo N° 2243, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

88.

**(Exp. N° 311250-503993-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1359/21

Distribuido Nro: 1359/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1359/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 5 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 7.155) a la Prof. Agda. Andrea Claudia Princisgh, Esc. G, G° 4, 20-24-32 horas semanales, Cargo N° 4041, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

89.

**(Exp. N° 311250-504016-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1361/21

Distribuido Nro: 1361/21 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1361/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 3

24  
horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 4.293) a la Prof. Adj. Ruth Marina Rosas Galli, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 4293, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

90.

**(Exp. N° 311250-504008-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1360/21

Distribuido Nro: 1360/21 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1360/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 3 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$ 4.293) a la Asistente Martin Ferrero Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 2174, por el dictado del curso "Actualización en Gestión de Recursos Materiales Sanitarios". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

91.

**(Exp. N° 311250-503416-21)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 1354/21

Distribuido Nro: 1354/21 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 1354/21, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula, por única vez, (monto nominal \$42.930) al Ayudante Juan Luis Varo Iriondo, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9430, por el dictado del curso "Desarrollo sostenible en América Latina" Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

92.

**(Exp. N° 311210-502089-21)** - **Asunto:** Solicitud de contratación por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Margarita Heinzen.

Dist. N° 1351/21

Distribuido Nro: 1351/21 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 1351/21, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente a Margarita Heinzen asimilado a un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Escribir con los sentidos." Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110510100.

## Informes

93.

**(Exp. N° 311170-000007-22)** - **Asunto:** Adenda a la propuesta de Acuerdo Cargo Compartido (Artículo 55 del Estatuto del Personal Docente), entre el Ciclo Inicial Optativo - Científico Tecnológico y el Departamento de Química del Litoral.

Dist. N° 132/22

Distribuido Nro: 132/22 

P. de R.:

Aprobar la Adenda a la propuesta de Acuerdo Cargo Compartido (Artículo 55 del Estatuto del Personal Docente), en la cual se manifiesta el compromiso por parte del Ciclo Inicial Optativo Científico



25

Tecnológico de financiar el dictado de los curso de Principios de Química General y Principios de Química Orgánica, con 20 horas semanales de un cargo G° 1 y el dictado de dicho curso por parte del Departamento de Química del Litoral, antecedentes que lucen en el Dist. N° 132/22.

### Reelección Voto Nominal y Fundado

94.

**(Exp. N° 311210-501700-21)** - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo efectivo del docente Mauricio Cabrera.

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión del Departamento de Ciencias Biológicas, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 106/22, resuelve:

Reelegir al Prof. Adj. Mauricio Andrés Cabrera Cedres en el cargo de carácter efectivo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 40 horas semanales con DT, Cargo N° 9124, a efectos de continuar desempeñando funciones en el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Moléculas Bioactivas del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, desde el 15.12.2021 y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010580.

Dist. N° 106/22

Distribuido Nro: 106/22 

P. de R.:

Voto Nominal y Fundando

### Asuntos a consideración

95.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Reconsiderar Resolución N° 3 adoptada en sesión de fecha 10.02.2022 (días y horarios de sesiones ordinarias).

P. de R.:



A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

96.

**(Exp. N° 311050-500013-21)** - **Asunto:** Reglamentación del Uso de Vehículos afectados al CENUR Litoral Norte.

- Informe anexo del Asesor Jurídico

Dist. N° 1295/21

Distribuido Nro: 1295/21   
Reglamento Actualizado 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.



97.

**(Exp. N° 311170-000006-22)** - **Asunto:** Docentes del Departamento del Agua Christine Lucas e Iván González solicitan transferir sus cargos al Departamento de Ciencias Biológicas.

Se adjunta: - documentación enviada por la Dirección del Departamento del Agua

- documentación enviada por los docente Lucas y González

Dist. N° 0131/22

Distribuido Nro: Informe Departamento   
Distribuido Nro: Informe Docente 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

98.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Informe de Radio La Regional del año 2021.

Dist. N° 051/22

Distribuido Nro: 051/22 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

99.

**(Exp. N° 311150-000112-20)** - **Asunto:** Expediente reservado.

Se remitirá Distribuido por correo electrónico.

---

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

100.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Reformulación de cargos que no cumplen con el EPD.*

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

### **IV - ASUNTOS VARIOS**